LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1469/2017 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SUBSECRETARIO LEGAL Y TECNICO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, remite copia del decreto n° 1027/17 de modificación presupuestaria, en los términos de la ley n° 5173.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo **se gire al ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

CUFRE	PALMIERI	IUD		ALBRIEU
CIDES	DIAZ	GARRO	:	MARINAO
OCAMPOS	TOZZI		VIDAL	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de noviembre de 2018